

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22554 *Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de noviembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0537	dólares USA.
1 euro =	159,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,677	coronas checas.
1 euro =	7,4644	coronas danesas.
1 euro =	0,86945	libras esterlinas.
1 euro =	383,75	forints húngaros.
1 euro =	4,4658	zlotys polacos.
1 euro =	4,9679	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8060	coronas suecas.
1 euro =	0,9572	francos suizos.
1 euro =	148,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7960	coronas noruegas.
1 euro =	29,8523	liras turcas.
1 euro =	1,6561	dólares australianos.
1 euro =	5,2963	reales brasileños.
1 euro =	1,4610	dólares canadienses.
1 euro =	7,7120	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2436	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16803,04	rupias indonesias.
1 euro =	4,2437	shekel israelí.
1 euro =	87,7525	rupias indias.
1 euro =	1429,16	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9457	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0272	ringgits malasios.
1 euro =	1,8068	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,861	pesos filipinos.
1 euro =	1,4443	dólares de Singapur.

1 euro =	38,144	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6349	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de noviembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.